

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición y declarar desierto los que asimismo se relacionan, los cuales fueron convocados mediante Orden de 23 de marzo de 1990

(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) y corregida por Orden de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1990), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 21 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

## ANEXO

Puesto adjudicado			Datos personales		
Puesto de trabajo 1	Nivel 2	Localidad y provincia 3	Apellidos y nombre 4	NRP 5	Cuerpo 6
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Subdirección General de Coordinación e Información Administrativa</i>					
Subdirector general .....	30	Madrid .....	Contell Lliberos, Arturo José .....	0139721513	A0600
SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO <i>Unidad de Apoyo</i>					
Vocal asesor .....	30	Madrid .....	Lorenzo García-Ormaechea, Jaime .....	0522697335	A0601
<i>Subdirección General de Coordinación</i>					
Subdirector general .....	30	Madrid .....	Díaz de Mier, Miguel Angel .....	0203244635	A0601
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES <i>Unidad de Apoyo</i>					
Consejero Técnico .....	28	Madrid .....	Laquidain Hergueta, Antonio .....	1307083624	A0600
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA <i>Unidad de Apoyo</i>					
Secretario/a Director general .....	16	Madrid .....	Fernández Arribas, Angeles .....	0217137868	A1135
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS					
Interventor regional .....	28	Oviedo .....	Menéndez Gómez, Emilio .....	305174913	A0600
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS					
Jefe regional de Recaudación .....	29	Las Palmas ..	Timón Ayuso, María Pilar .....	2246901746	A0600
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA <i>Delegación de Hacienda de Cartagena</i>					
Jefe Dependencia de Recaudación .....	26	Cartagena ....	León Tomaseti, Pedro Juan .....	2987745124	A0600
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Tribunal Económico-Administrativo Local de Melilla</i>					
Presidente .....	28	Melilla .....	García Gil, José Luis .....	1648716746	A0600

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15737** RESOLUCION 15 de junio de 1990, de la Secretaria de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía don Jesús Fernández Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Jesús Fernández Hernández, con destino en la Comisaría de Policía de San Sebastián, en la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1 apartado a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1 apartado a) del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto

aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Madrid, 15 de junio de 1990.-el Secretario de Estado. Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**15738** RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Secretaria de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, categoría de Policía.

Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios vigente en la Escuela General de Policía, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía.